



GP-CER418680

SC-CER418692

# LOTERIA DEL TOLIMA

## CONTROL INTERNO

# INFORME EJECUCIÓN PLAN DE ACCION SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015

ENERO 2016

CARRERA 2 No. 11 – 59, 2º. PISO Edificio comercial la once  
Telefono.2631883 Conmutador -2611023 EXT 200-203 - Ibagué Tolima  
[www.loteriadeltolima.com](http://www.loteriadeltolima.com)

“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”



GP-CER418680



SC-CER418692

## INTRODUCCION

*En relación a la Ley 1474 de 2011* “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” *Artículo 74.* Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables

La LOTERIA DEL TOLIMA, elaboró su Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2015 el cual fue colgado en la página web como lo señala la ley de transparencia consecuencia el presente documento se constituye en una guía para el ejercicio de la Autogestión, Autocontrol y Auto Evaluación en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las áreas.



GP-CER418680

SC-CER418692

## INFORME DE GESTIÓN EJECUCION PLAN DE ACCION 2015

En el presente informe de gestión se realiza el seguimiento durante el segundo semestre de año 2015 del Plan de acción LOTERIA DEL TOLIMA. En él, se esboza detalladamente las actividades, actuaciones y logros realizados por las unidades de la LOTERIA DEL TOLIMA. Este informe, además de ser un medio de socialización entre dependencias para el buen ejercicio de las funciones que ejerce la LOTERIA DEL TOLIMA es una herramienta de autocontrol y valoración en el proceso de cumplimiento de las metas establecidas para el presente año.

### GESTIÓN POR PROCESOS

#### PROCESOS MISIONALES

#### PROCESO OPERATIVO Y COMERCIAL

### SEGUNDO SEMESTRE

Para el segundo semestre de 2015, a raíz de observaciones de la auditoria externa de calidad se efectuaron ajustes al plan de acción en aspectos netamente misionales determinándose dos objetivos:

1. Cumplir con la proyección de ventas para el año 2015 y continuar con el posicionamiento de marca: para lo cual se realizaron diversos promocionales:
  - Promocional Premia tu fidelidad: Del primero de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 dirigidos a compradores del departamento del Tolima, y consistió en obsequiar a las personas completamente gratis un billete completo a través de los diferentes medios de comunicación radiales y eventos en municipio del departamento, según resolución 063 del 1 de junio de 2015, valor del promocional \$4.500.000. para un total de 31 sorteos y un total de 750 billetes.
  - Promocional Cumple tus sueños: Mediante resolución 148 del 1 de diciembre de 2015, vigente desde el 7 al 21 de diciembre de 2015, es decir correspondió a los sorteos 3633 hasta el sorteo 3635. Consiste en el depósito en urnas instaladas por la lotería, por parte del comprador de un billete completo de lotería diligenciado los datos del comprador. Con lo cual entraría al sorteo; moto, pago del semestre de la universidad o el inicio de un proyecto productivo. Valor del promocional \$4.000.000.



GP-CER418680

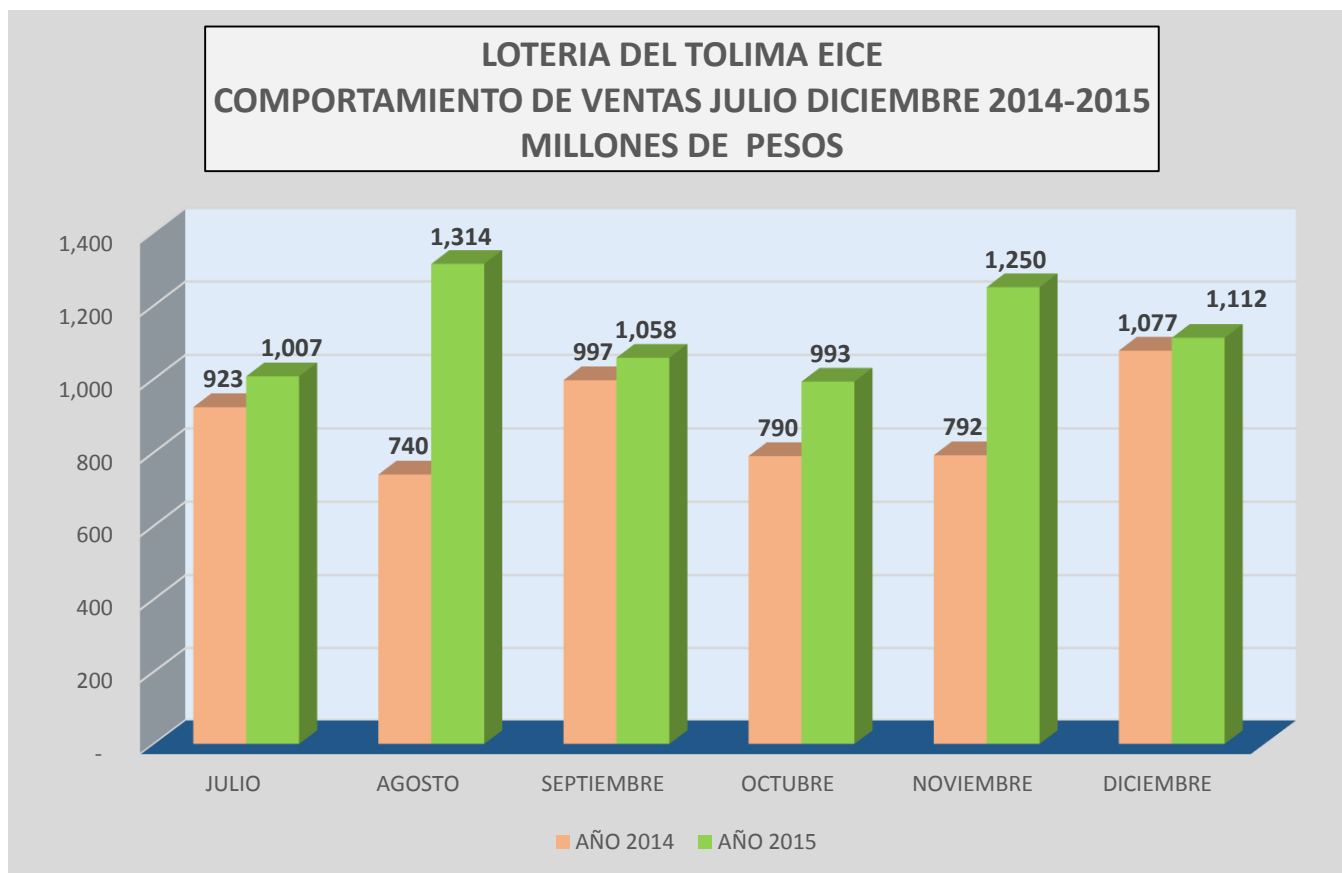
SC-CER418692

El indicador de cumplimiento en ventas, determina que las ventas del tercer trimestre y último trimestre de 2015, con relación a las ventas proyectadas fue de 116.75 y 119.4%

2. Cumplir con el cronograma de actividades programadas para la campaña Tolima juega legal.

Durante el año 2015 solamente se salió a efectuar una campaña de juego ilegal durante los días 17 y 16 de octubre de 2015, lo cual se considera puede ser de mayor cobertura ante la magnitud del contrato. Ver cronograma.

Como resultado de las acciones adelantadas la siguiente grafica muestra el resultado de las ventas 2015 compradas con el segundo semestre de 2014

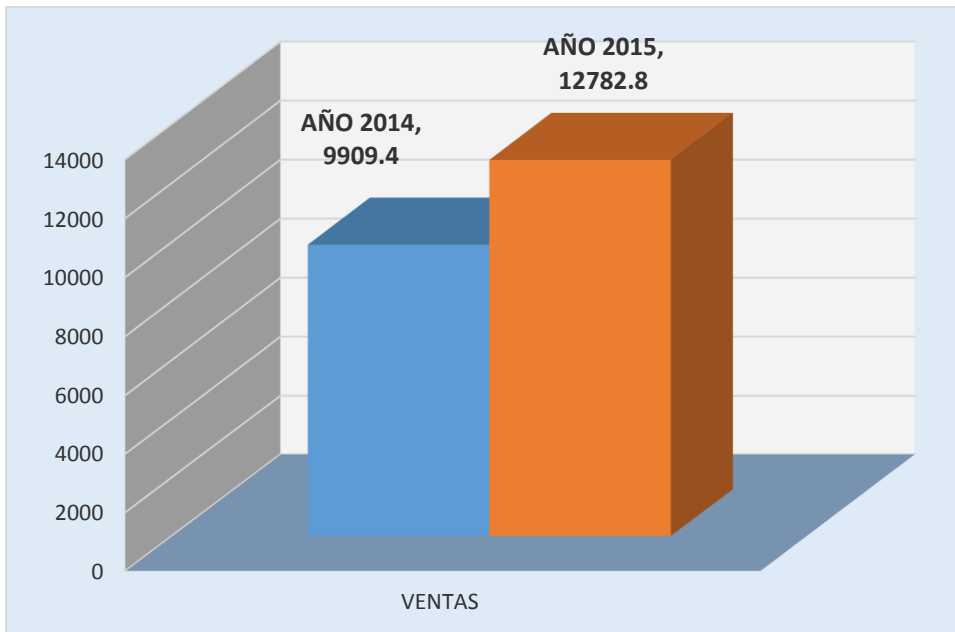


Fuente Unidad Comercial.



GP-CER418680

SC-CER418692



De lo anterior, se concluye que el plan de acción aprobado por la gerencia para la unidad operativa y comercial ha cumplido con los objetivos planteados para el segundo semestre del año 2015.

## GESTIÓN FINANCIERA

### TRANSFERENCIAS

#### RESULTADO DE LAS TRANSFERENCIAS DE 2015

## GESTIÓN FINANCIERA

### PROYECTO TRANSFERENCIA GENERADA POR IMPUESTO A GANADORES

#### RESULTADO DE LAS TRANSFERENCIAS DE 2015.

Durante el año 2015, los premios caídos asciende a la suma de \$ 6.699 millones y reconocidos ascendieron a la suma de \$ 5.759 millones de pesos generando una transferencia a la salud de \$ 979 millones de pesos equivalentes al 17% según la ley 643 de 2001 de juegos de suerte y azar ejecutando un 85% más sobre lo proyectado en el Plan de Acción para el 2015. Lo anterior

CARRERA 2 No. 11 – 59, 2º. PISO Edificio comercial la once  
Telefono.2631883 Conmutador -2611023 EXT 200-203 - Ibagué Tolima  
[www.loteriadeltolima.com](http://www.loteriadeltolima.com)

“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”



GP-CER418680

SC-CER418692

significa un acumulado en transferencias por este concepto de \$ 2.115 millones durante los años 2012, 2013, 2014, 2015. Ver cuadro de ejecución plan de desarrollo.

## **PROYECTO TRANSFERENCIA REPRESENTADA POR EL 12% DE RENTA MÍNIMA POR VENTA BRUTA.**

Durante el año 2015, las ventas brutas por venta de lotería dentro y fuera del Dpto. del Tolima ascendieron a la suma de \$ 12.782. Millones generando una transferencia a la salud de \$ 1.533 millones de pesos equivalentes al 12% según la ley 643 de 2001 de juegos de suerte y azar ejecutando un 16% más sobre lo proyectado en el Plan de Acción para el año 2015. Lo anterior significa un acumulado en transferencias por este concepto de \$ 4.938.9 millones de pesos durante los años 2012, 2013, 2014, 2015.

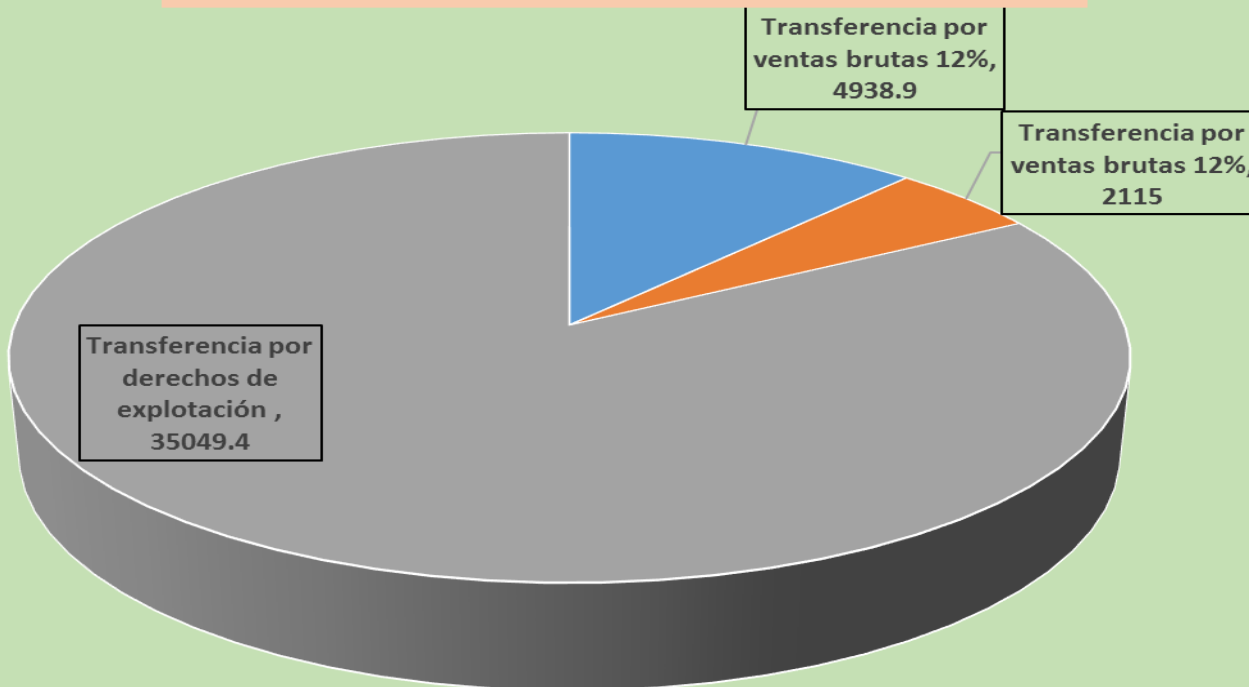
- ✓ Así mismo se efectuaron ventas de chance durante el año 2015 por valor por valor de \$ 75.121. Millones, y por consiguiente se efectuaron transferencias de recursos por derechos de explotación del concesionario correspondientes a la venta del chance equivalentes a la suma de \$ 9072.8 millones. Lo anterior significa un acumulado en transferencias por este concepto de \$35.049 millones de pesos durante los años 2012 a 2015, Ver cuadro de ejecución del plan de desarrollo



GP-CER418680

SC-CER418692

**LOTERIA DEL TOLIMA EICE  
TRANSFERENCIAS TOTALES 2012-2015 MILLONES DE PESOS**



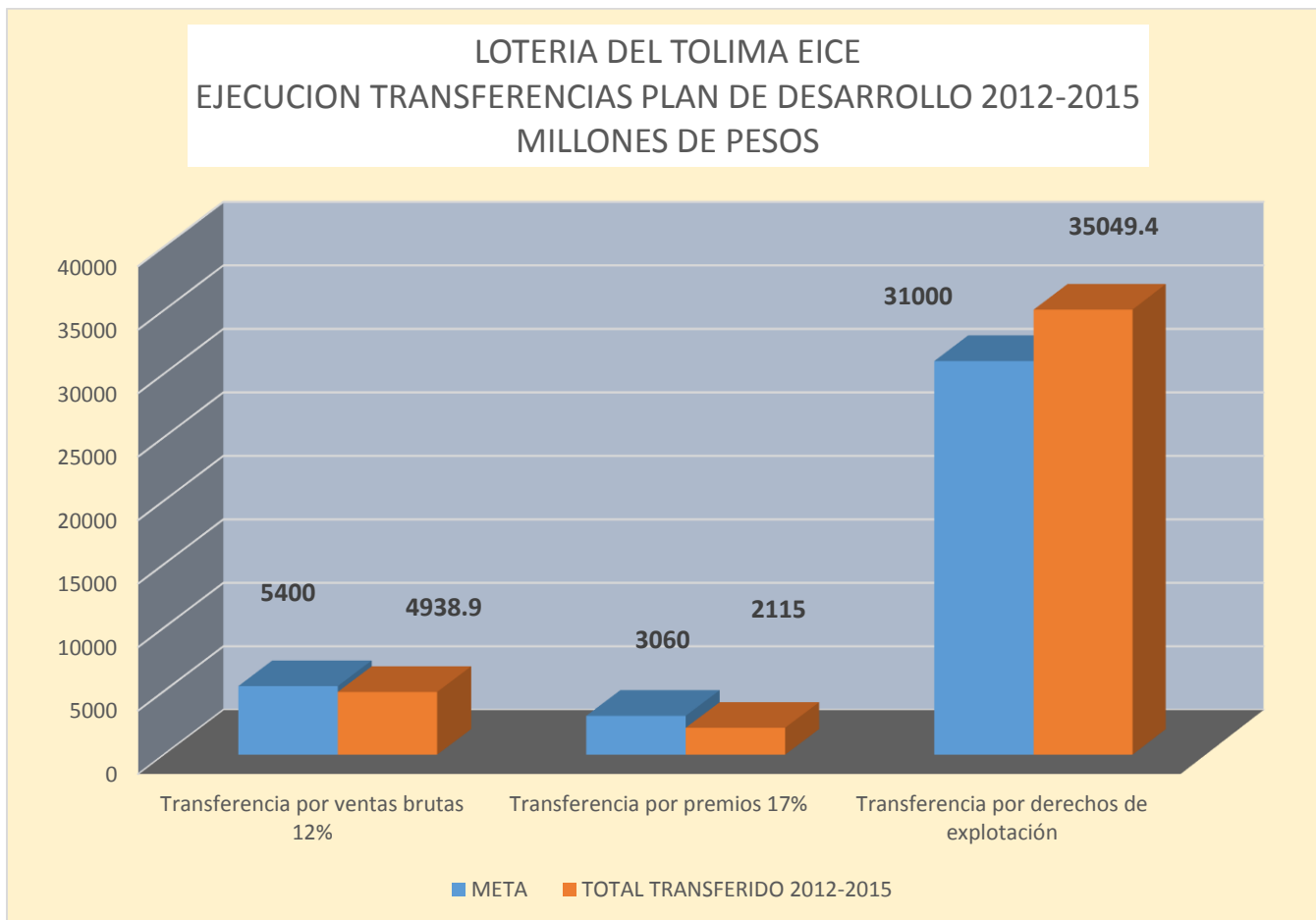
■ Transferencia por ventas brutas 12% ■ Transferencia por ventas brutas 12% ■ Transferencia por derechos de explotación

**FUENTE: Unidad Financiera y Unidad Comercial**



GP-CER418680

SC-CER418692



Fuente Unidad Financiera y Comercial

**En la siguiente tabla se muestra la ejecución del Plan de Desarrollo del departamento del**





GP-CER418680

SC-CER418692

TRANSFERENCIAS PERIODO DE GOBIERNO 2012-2015							
MILLONES DE PESOS							
CONCEPTO DE LA TRANSFERENCIA	METAS	TRANSFERIDO AÑO 2012	TRANSFERIDO AÑO 2013	TRANSFERIDO AÑO 2014	TRANSFERIDO 2015	TOTAL TRANSFERIDO 2012-2015	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor transferencia de recursos por ventas brutas en el cuatrienio (millones de pesos) 12%	5400	\$ 1,128.00	\$ 1,087.90	\$ 1,189.10	\$ 1,533.90	\$ 4,938.90	91.46%
Valor transferencia de recursos por premios en el cuatrienio (millones de pesos) 17%	3060	\$ 342.90	\$ 381.00	\$ 411.90	\$ 979.20	\$ 2,115.00	69.12%
Valor transferencia de recursos por derechos de explotación del concesionario	31000	\$ 8,561.30	\$ 8,725.40	\$ 8,689.90	\$ 9,072.80	\$ 35,049.40	113.06%
<b>totales</b>		<b>\$ 10,032.20</b>	<b>\$ 10,194.30</b>	<b>\$ 10,290.90</b>	<b>\$ 11,585.90</b>	<b>\$ 42,103.30</b>	

Fuente Unidad Financiera y Comercial

## GESTION HUMANA

Estrategia Facilitar la adquisición de nuevos conocimientos, brindar bienestar social y propiciar un adecuado ambiente laboral:

Como consecuencia de la aplicación del plan de capacitación y bienestar social se llevaron a cabo los ejercicios de capacitación y bienestar planteados así:

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	TEMA O ASUNTO	ENTIDAD QUE LO EMITE
MARZO 4 DE 2015	JUEGO ILEGAL	FECEAZAR
MARZO 11 DE 2015	PLATAFORMA INSTITUCIONAL AZEN	AZEN CONSULTORIAS EN SISTEMAS LIMITADA
MARZO 11 DE 2015	SUBSIDIO FAMILIAR, VIVIENDA RECREACIÓN Y DEPORTE	CONFATOLIMA



GP-CER418680

SC-CER418692

MARZO 25 DE 2015	GESTIÓN DOCUMENTAL	DRA. LUDY ESPERANZA RAMIREZ
MARZO 27 DE 2015	INTELIGENCIA PRODUCTIVA	GRUPO ENTER COMUNICACIONES
ABRIL 16 DE 2015	JORNADA DE SALUD Y BELLEZA CORPORAL	
MAYO 7 DE 2015	PENSIONES Y COOPERATIVISMO	COLFONDOS
JUNIO DE 11 DE 2015	EDUCACIÓN FINANCIERA	EQUIPO ARL POSITIVA
JULIO	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	EQUIPO ARL POSITIVA
JULIO	FUNCIONES DE COMITÉ PARITARIO	EQUIPO ARL POSITIVA
AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	CAPACITACIÓN ESTRUCTURA NORMATIVA ISO 9001 NTCGP 1000 Y MECI	INGRID AMPARO

**En bienestar social se llevaron a cabo las siguientes actividades en procura del mejoramiento del ambiente laboral.**

- 1. Celebración de cumpleaños de los funcionarios de la Lotería.** La Unidad Administrativa elabora en el mes de enero un listado con las fechas de los cumpleaños de los empleados públicos y trabajadores oficiales.
- 2. Celebración del día de la Mujer:** Con el fin de exaltar la labor de las funcionarias de la Entidad, se llevó a cabo una celebración para el día **20 de Marzo**.
- 3. Participación en las festividades del Folclor :** En coordinación con la Gobernación del Tolima, la Lotería del Tolima, facilitara los medios para que los servidores públicos de la entidad participen en las actividades culturales del Festival Folclórico, que se celebró de acuerdo al cronograma de actividades de la Gobernación del Tolima en el mes de junio. (**Del 21 al 30 de Junio**).
- 4. Jornada de integración de Navidad y despedida de Año:** Se llevará a cabo una jornada de integración para celebrar la navidad y despedir el año.
- 5. Jornada de Integración Institucional:** Se realizaron integraciones fuera de las instalaciones de la entidad y/o ciudad con el ánimo de fortalecer los lazos de fraternidad entre los funcionarios.



GP-CER418680

SC-CER418692

No obstante del cumplimiento de las proyecciones realizadas en materia de capacitación y de bienestar social, existe en la Lotería del Tolima un presupuesto deficitario para acceder a una capacitación amplia y suficiente que garantice tanto a los funcionarios como la organización estar siempre preparados para todas las funciones informes y transformaciones que deben asumir las entidades y que dichas obligaciones se lleven a cabo de manera eficiente.

## EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO

Se llevó a cabo el ejercicio del control interno de conformidad al mandato legal elaborando los informes respectivos de las diferentes instancias y efectuando las publicaciones respectivas.

Los informes presentados fueron:

1. Informe estado del Control interno
2. Informe de control interno contable
3. En cumplimiento del Artículo 9o. de la Ley 1474 de 2011, se publican los informes pormenorizados de Estado del Sistema de Control Interno:  
Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno, febrero de 2015  
Informe Pormenorizado de Control Interno con corte de Julio 2015
4. Informes Seguimiento Plan anticorrupción
5. Informes de indicadores
6. Informes de auditoria
7. Informes trimestrales de austeridad del gasto.
8. Informes semestrales al seguimiento Peticiones quejas y reclamos
9. Informe derechos de autor
10. Informe seguimiento plan de acción.

Además se llevaron a cabo tareas de apoyo importantes como:

Mapa de riesgos, elaboración y actualización de indicadores, rendición de cuentas, informes sobre seguimiento a planes de mejoramiento, acciones correctivas preventivas y de mejora, y la implementación del sistema integrado de gestión SIG..

## CONCLUSION

CARRERA 2 No. 11 – 59, 2º. PISO Edificio comercial la once  
Telefono.2631883 Conmutador -2611023 EXT 200-203 - Ibagué Tolima  
[www.loteriadeltolima.com](http://www.loteriadeltolima.com)

“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”



GP-CER418680

SC-CER418692

- La lotería del Tolima en cumplimiento al plan de acción 2015 en concordancia con el plan de desarrollo ejecutó de acuerdo a lo previsto, y a los ajustes realizados, no obstante en gestión humana se debe de reorientar esfuerzos al cumplimiento de acciones que tienen que ver con capacitación que se encuentra al margen y salud ocupacional y bienestar social.
- El trabajo para la lucha contra el juego ilegal, debe estar siempre acompañado con campañas de sensibilización a nivel municipal, que involucre a las autoridades militares y de policía, como la fiscalía, para que el trabajo tenga el suficiente respaldo de seguridad como legal.
- Una buena planeación previa a cada promocional debe ser el resultado de del análisis de la información existente, las experiencias obtenidas, de manera que se logre maximizar los resultados.

En desarrollo del plan de acción se puede concluir que el mismo fue ejecutado con éxito, no sin antes dejar claro que la lotería debe ajustar sus gastos de funcionamiento a fin de dar aplicación a la austeridad en el gasto y mejorar los indicadores de calificación de eficacia y rentabilidad establecidos por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar